



DOCUMENTO  
ELECTRONICO

**APRÚEBESE EL CONVENIO  
CORRESPONDIENTE AL  
PROYECTO INCA240003, EN EL  
MARCO DEL CONCURSO  
DESARROLLO DE CAPACIDADES  
INSTITUCIONALES PARA  
GESTIONAR CONOCIMIENTOS  
DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA  
Y DATOS DE INVESTIGACIÓN,  
INES CIENCIA ABIERTA 2024  
RESOLUCION EXENTO N°:  
7465/2024  
Santiago 28/08/2024**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el DFL N°6, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N° 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.-La Resolución Exenta N° 1962/2022 que aprobó las bases del Concurso *DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA GESTIONAR CONOCIMIENTOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y DATOS DE INVESTIGACIÓN, InES CIENCIA ABIERTA 2024*.

2.-La Resolución Exenta N° 6231/2024, de fecha 15 de julio 2024 de ANID, que aprobó el fallo del concurso citado precedentemente.

3.-El Convenio de Financiamiento suscrito para la ejecución del Proyecto INCA240003, en el marco del concurso citado precedentemente, que se adjunta como parte integrante al presente acto administrativo.

4.-El Memorándum N° 15358/2024, del 14 de agosto del 2024 del Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso de la Subdirección REC y sus antecedentes, que solicita se dicte la respectiva resolución exenta que apruebe el convenio que se adjunta.

5.-El documento *Certificado de Rendiciones Pendientes Departamento de Gestión de Rendiciones*, del 12 de agosto de 2024, donde se señala que la Universidad Católica de Temuco no tiene rendiciones pendientes en ANID.

6.-Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el Decreto Supremo N° 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

**RESUELVO:**

1.-**APRÚEBESE** el convenio suscrito en el marco del Concurso *DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA GESTIONAR CONOCIMIENTOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y DATOS DE INVESTIGACIÓN, InES CIENCIA ABIERTA 2024*, entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID y la beneficiaria que a continuación se individualiza, y cuyo original forma parte integrante de la presente resolución:

FOLIO	UNIVERSIDAD	MONTO TOTAL ADJUDICADO	CUOTA AÑO 1	CUOTA AÑO 2
INCA240003	UNIV.CATOLICA DE TEMUCO	\$200.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000

2.-**PÁGUESE** a la beneficiaria la suma señalada precedentemente, en conformidad a las bases del concurso, a las Cláusulas Tercera, Quinta, Séptima y Décima del respectivo convenio de financiamiento, y a la normativa que regula al Servicio.

3.-**IMPÚTESE** el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que el Departamento de Finanzas determine, y transfírase una vez verificado el cumplimiento de los requisitos determinados tanto en las bases concursales como en el convenio de financiamiento suscrito, conforme a la legislación vigente.

4.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 6231/2024.

5.-**REMÍTASE** copia por la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, al beneficiario precedentemente individualizado.

6.-**DISTRIBÚYASE** copia de la presente resolución a la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento Jurídico, Departamento de Finanzas y Oficina de Partes.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE**

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	26-08-2024
ITEM	24.03.014
ITEM	33.03.014
PP	300
CENTRO DE COSTO	312
ANALISTA	Cristina Meneses R.



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO

Director(a) Nacional

Dirección Nacional

APG // RMM / JVP / smm

**DISTRIBUCION:**

RICARDO CONTADOR - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero - Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero

PAZ ANGELICA SCHACHTEBECK - Analista de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

CECILIA MARCELA DIAZ - Analista de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799